



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

MEMORANDO DEAJDSCO24-41

FECHA: 22 de febrero de 2024

PARA: **DORA MERCEDES RINCON SANCHEZ**
Directora Administrativa de División de Contabilidad

DE: **ASTRID AMIRA NARANJO CASTELLANOS**
Profesional Universitario-División de supervisión de contratos

ASUNTO: "ORDEN DE COMPRA N. 123331 (Contrato No. 203 de 2023) - Trámite facturas electrónicas No. FBG566, FBG567, FBG568, FBG569, FBG570- Pago único"

Atentamente remito para revisión y trámite respectivo, los documentos relacionados a continuación:

Contrato: ORDEN DE COMPRA N. 123331 (Contrato No. 203 de 2023)
Contratista: VENEPLAST LTDA
Concepto: Pago único correspondiente al Porcentaje (100%)

Factura	Unidad Ejecutora	RP	Valor a Pagar
FBG566	27-01-02-000	322023	\$7.750.200
FBG567	27-01-03-000	71423	\$60.198.838
FBG568	27-01-04-000	54323	\$5.021.200
FBG569	27-01-05-000	48823	\$35.054.341
FBG570	27-01-09-000	41323	\$7.307.310

Documentos exigidos para el **ÚNICO** pago:

1. Factura electrónica No.FBG566 expedida el 14/02/2024, por valor de \$7.750.200. La factura electrónica fue cargada en SIIF y aprobada por el supervisor(a) de la División De Supervisión De Contratos. Igualmente, fue cargada debidamente en la plataforma de tienda virtual.
2. Factura electrónica No.FBG567 expedida el 14/02/2024, por valor de \$60.198.838. La factura electrónica fue cargada en SIIF y aprobada por el supervisor(a) de la División De Supervisión De Contratos. Igualmente, fue cargada debidamente en la plataforma de tienda virtual.
3. Factura electrónica No.FBG568 expedida el 14/02/2024, por valor de \$5.021.200. La factura electrónica fue cargada en SIIF y aprobada por el supervisor(a) de la División De Supervisión De Contratos. Igualmente, fue cargada debidamente en la plataforma de tienda virtual.

4. Factura electrónica No.FBG569 expedida el 14/02/2024, por valor de \$35.054.341. La factura electrónica fue cargada en SIIF y aprobada por el supervisor(a) de la División De Supervisión De Contratos. Igualmente, fue cargada debidamente en la plataforma de tienda virtual.
5. Factura electrónica No.FBG570 expedida el 14/02/2024, por valor de \$7.307.310. La factura electrónica fue cargada en SIIF y aprobada por el supervisor(a) de la División De Supervisión De Contratos. Igualmente, fue cargada debidamente en la plataforma de tienda virtual.
6. Certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales de los últimos seis (06) meses expedida por el representante legal y el revisor fiscal de la Entidad contratante. Resumen de planillas pagadas y documentos del revisor fiscal.
7. Informe de supervisión administrativa, financiera, contable y jurídica de la División de Supervisión de Contratos.
8. Certificación de ingreso al Almacén general de la Rama judicial.
9. Resolución de facturación expedida por la DIAN
10. Cámara de comercio del contratista
11. RUT del contratista.

Cordialmente;



ASTRID AMIRA NARANJO CASTELLANOS

Profesional Universitario

Supervisora de la orden de compra N. 123331-Contrato N. 203 de 2023

Anexos: Lo enunciado en SIGOBIUS.